



Las nuevas exigencias de saneamiento y depuración enmarcadas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas exigen una revisión del sistema tarifario, tanto para el agua destinada al consumo humano como para el regadío.



España se prepara para el fin de la era del agua barata

Escribe Lorenzo Ramírez

En pleno conflicto sobre la fijación de la tarifa del agua procedente de las desaladoras —enmarcadas en el programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente— España se enfrenta al reto de trasladar a la normativa nacional la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea. La calidad de este recurso escaso de primera necesidad en España no es tan alta como marcan los cánones comunitarios. Tras incumplir la directiva 91/271 sobre saneamiento y depuración, las sucesivas leyes europeas han obligado al Ejecutivo a diseñar un nuevo plan hasta 2015, que requiere una inversión de 17.524 millones de euros.

Para analizar el impacto del denominado Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 se reúnen esta semana en Madrid representantes de las distintas Administraciones, abogados, empresarios y técnicos especializados en la gestión de los recursos hídricos, en las jornadas organizadas por Expansión Conferencias y patrocinadas por la patronal ATTA y el despacho Gómez-Acebo & Pombo Abogados. Las sesiones fueron inauguradas ayer por la ministra de Medioambiente,



La ministra de Medio Ambiente (en el centro), Cristina Narbona, en Madrid. / JMCadenas

Cristina Narbona, y contaron con la participación de su director general de Agua, Jaime Palop. Las jornadas serán clausuradas hoy tras las intervenciones de las empresas.

Las conferencias pusieron de manifiesto que ha llegado el fin de la era del agua barata: la tarifa no refleja los costes necesarios para su correcta generación, distribución y consumo, lo que dificulta el cumplimiento de las exigencias comunitarias. Ade-

más, la distribución competencial dificulta las iniciativas de las distintas Administraciones para cerrar esta brecha entre importe y valor.

La capacidad legal para establecer las tasas o tarifas necesarias para cumplir con los servicios implicados en la distribución de este recurso natural es de los ayuntamientos. Pero los consistorios muchas veces no tienen ni la capacidad financiera ni las herramientas técnicas para ejecutar

su competencia, por lo que recurren a entidades supramunicipales —como el Canal de Isabel II en la Comunidad de Madrid—. Asimismo, comunidades y Estado tienen la potestad de calificar determinadas infraestructuras hidrológicas de interés general, lo que permite realizar concesiones de obra pública y traspasar la potestad tarifaria a Gobiernos regionales y departamentos ministeriales.

El plan nacional de calidad determina que el 75% de las inversiones necesarias (13.143 millones de euros) deberá ser asumida por autonomías y municipios, y el 25% restante por el Gobierno. Narbona ha solicitado a las regiones sus previsiones de gasto para, vía convenios, dotar a los proyectos de financiación.

Las condiciones impuestas por Medio Ambiente para facilitar fondos son: una adecuada planificación, la existencia de una empresa pública para ejecutar las obras y un sistema de financiación que recupere la inversión, fundamentalmente a través de cánones de saneamiento. Esto se traducirá inevitablemente en un incremento de la factura doméstica, industrial y agrícola.

HASTA 2009

Los contables piden retrasar otro año más la reforma mercantil

EXPANSIÓN, Madrid

El presidente del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de España, Lorenzo Lara, pidió ayer que se retrasara hasta el 1 de enero de 2009 la entrada en vigor de la reforma de la Ley Mercantil y del Plan General de Contabilidad (PGC) para que las empresas tengan tiempo de prepararse. Inicialmente, el proyecto del Gobierno contemplaba que la reforma contable y mercantil se aplicara ya desde 2007, pero una enmienda parlamentaria lo ha retrasado a enero de 2008. Lorenzo Lara dijo que la reforma contable es "muy importante", que afectará sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Fernando González-Moya, dijo que la reforma requiere coordinar adecuadamente la contabilidad y la fiscalidad, y por ello los responsables de Hacienda deben "eliminar rápidamente las dudas" sobre el impacto fiscal de la nueva contabilidad.

Hacemos compañía

Potenciamos nuestras ciudades

Desarrollamos y gestionamos infraestructuras estratégicas en múltiples sectores, con el fin de potenciar nuestras ciudades. Porque en Lubasa sabemos que para progresar hay que adaptarse al entorno y proponer soluciones, trabajamos con experiencia, calidad y seguridad.

En Lubasa hacemos compañía.



Futuro aeropuerto de Castellón



LUBASA

Construcción Materiales Concesiones Urbanismo Inmobiliaria Medio ambiente Fundación

www.lubasa.com | 902 340 000